

# INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015

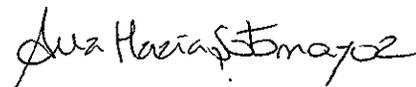
A los accionistas de :

JARIBU ADVENTURES S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Jaribu Adventures S.A. y en cumplimiento a las atribuciones de la Ley de Compañías, señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

Se realizaron movimientos de cierre en las cuentas por cobrar y pagar de la compañía.

Quito, marzo 24 de 2016



Ana María Sotomayor. MBA

COMISARIO